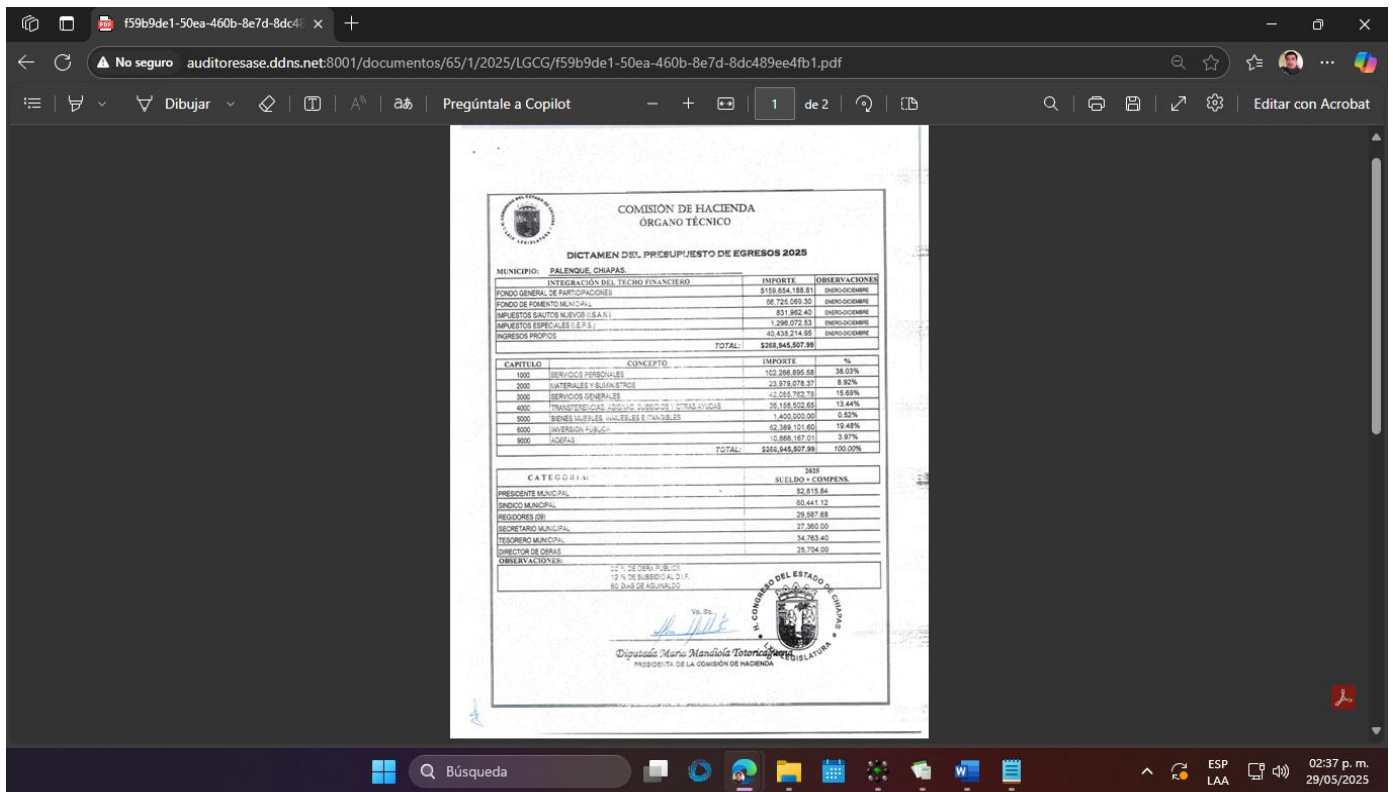
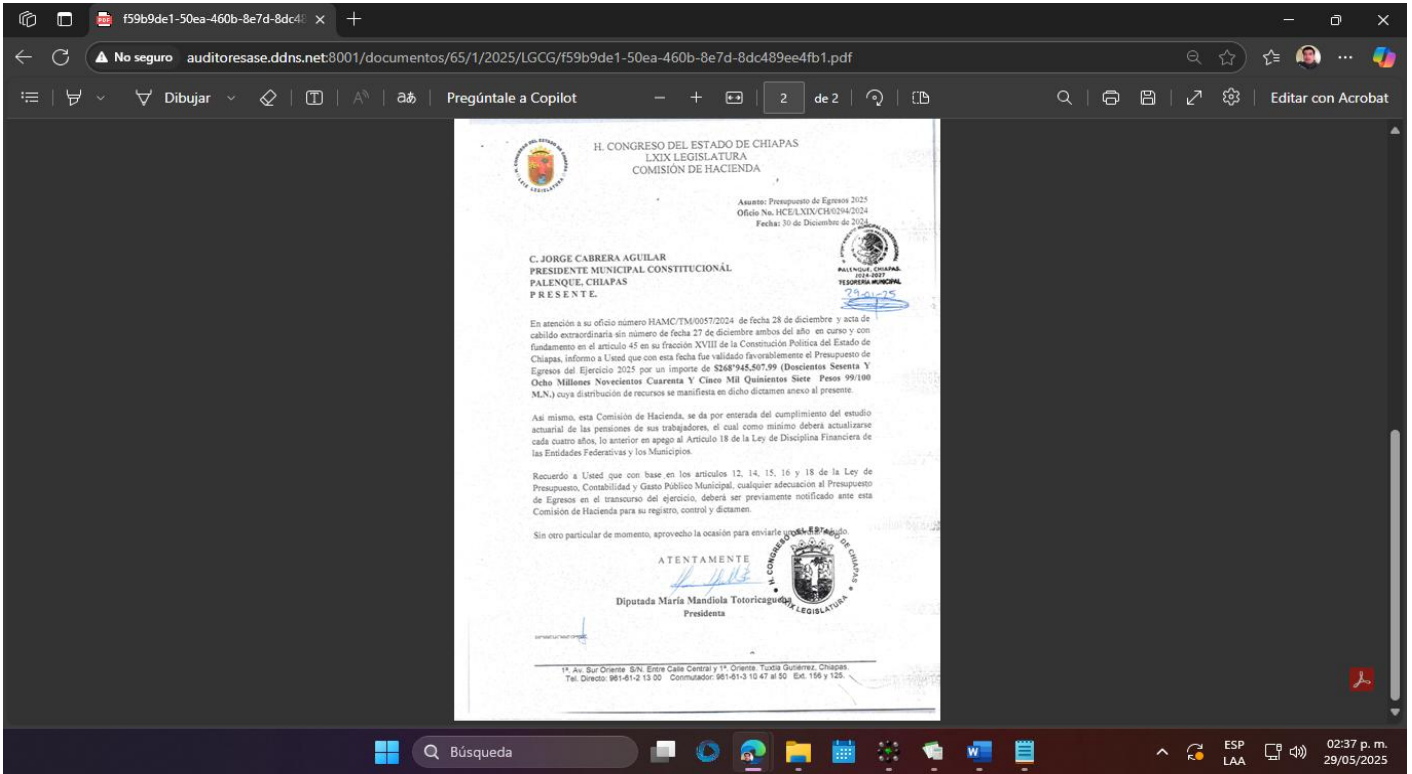




h. ayuntamiento palenque - Búsqueda Ingresos - H. Ayuntamiento de Palenque

https://palenque.gob.mx/ingresos/

Ley de Ingresos Municipio de Palenque, Chiapas, para el Ejercicio 2025.

C-005-31122024-1992.Palenque.LeyIngresos2025

Decreto No. 083	Ley de Ingresos para el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2025.	1
Decreto No. 120	Ley de Ingresos para el municipio de Palenque, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2025.	84
Decreto No. 130	Ley de Ingresos para el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2025.	193
Decreto No. 143	Ley de Ingresos para el municipio de Tapachula, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2025.	268
Decreto No. 154	Ley de Ingresos para el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2025.	426

Página 1 / 110

Copyright 2024 Gobierno de Palenque, Chiapas.
Todos los derechos reservados.
Dirección de Informática

Palacio Municipal, Av. Hidalgo, s/n, Col. Centro.
CP. 29960

Facebook
934-345-00-97

Búsqueda

ESP LAA 02:39 p. m. 29/05/2025

h. ayuntamiento palenque - Búsqueda Ingresos - H. Ayuntamiento de Palenque

https://palenque.gob.mx/ingresos/

Ley de Ingresos Municipio de Palenque, Chiapas, para el Ejercicio 2025.

C-005-31122024-1992.Palenque.LeyIngresos2025

martes 31 de diciembre de 2024 Periódico Oficial No. 005 2a. Sección

Por las anteriores consideraciones este Honorable Congreso del Estado, ha tenido a bien emitir el siguiente Decreto de.

**Ley de Ingresos para el Municipio de Palenque, Chiapas;
para el Ejercicio Fiscal 2025**

**Título Primero
Disposiciones Preliminares.**

**Capítulo I
De las Disposiciones Generales.**

Artículo 1°.- Las disposiciones de esta ley son de orden público e interés general y tienen por objeto regular la actividad hacendaria de los municipios del estado de Chiapas.

Artículo 2°.- La hacienda pública de los municipios del estado de Chiapas se integra con los ingresos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos participaciones federales, aportaciones federales, rendimientos de sus bienes, ingresos derivados de la prestación de servicios públicos, y otros que correspondan a recibir en términos de la normatividad aplicable.

Artículo 3°.- La ley de Ingresos de cada uno de los municipios del estado, establecerá únicamente los

Página 4 / 110

Copyright 2024 Gobierno de Palenque, Chiapas.
Todos los derechos reservados.
Dirección de Informática

Palacio Municipal, Av. Hidalgo, s/n, Col. Centro.
CP. 29960

Facebook
934-345-00-97

Búsqueda

ESP LAA 02:41 p. m. 29/05/2025